



XIV^a Reunión de la Comisión Intergubernamental del Cono Sur
(INCOSUR)
para la eliminación del *T. infestans* y la interrupción de la transmisión de la
tripanosomiasis americana transfusional



(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 28–31 marzo 2005)

Recomendaciones y decisiones

Recomendaciones de la Comisión Intergubernamental (CI)

1. Reafirmar la importancia que ha tenido para los países, la Iniciativa y la Secretaría Técnica de OPS como elemento de soporte y aval, para dar continuidad y sostenibilidad a los procesos de control y vigilancia.
2. Fortalecer y sostener las instancias de evaluación internacional que INCOSUR-Chagas realiza periódicamente en los Países Miembros, dado el alto valor operativo y estratégico de las mismas. Para este año se propone evaluar Bolivia, Paraguay y Brasil (Estados de Bahia y Paraná).
3. Buscar los recursos necesarios y preparar una agenda para una reunión regional en el año 2006, de los países integrantes de las iniciativas del Cono Sur (INCOSUR), Centroamérica (IPCA), Países Andinos y Amazonia (AMCHA), que permita un intercambio de acciones conjuntas y mutua cooperación técnica en áreas que se entiendan prioritarias. La Sede queda a considerar.
4. Enfatizar la importancia de la notificación obligatoria de casos agudos (vectorial, transfusional, congénito y otros). La notificación de casos crónicos quedará sujeta a la decisión de cada país.

5. Desarrollar el componente de atención al infectado y/o enfermo chagásico integrado al programa de control. Se llevara a cabo directamente o en coordinación con el sistema de salud. Como primer paso se debe efectuar una consulta técnica con expertos.
6. Reiterar la necesidad de afinar un diseño que permita estimar a nivel regional elementos cuantitativos de la morbilidad y mortalidad de la enfermedad de Chagas.
7. Solicitar a la Secretaria Técnica de INCOSUR que acompañe el proceso de diagnóstico y tratamiento a desarrollarse a partir del año 2005 en Bolivia.
8. Con anuencia de Brasil solicitar participación de INCOSUR-Chagas en el "Taller Nacional de Evaluación de Programas Estatales de Control de la Enfermedad de Chagas con énfasis en modelos de vigilancia", a llevarse a cabo en Brasilia, en el mes de julio del 2005. El objetivo es lograr la integración e intercambio de experiencias en procesos de vigilancia.
9. Saludar el lanzamiento de la *Iniciativa Amazónica de Chagas (AMCHA)* realizada en septiembre de 2004.
10. Establecer a partir de la próxima reunión de INCOSUR-Chagas, que las presentaciones y los informes de país contengan la información relativa al sistema de vigilancia utilizado, incluyendo instrumentos, metodología y la serie histórica de los últimos cinco años.
11. Apoyar en Chile la caracterización taxonómica y la interpretación del hallazgo de poblaciones silvestres o con adaptación secundaria al ambiente silvestre, de presuntos especímenes de *Triatoma infestans*, de reciente localización en región metropolitana.
12. La CI considera de suma importancia el informe recibido por el delegado de Brasil sobre la decisión de su Gobierno de asumir la producción de Benznidazol y ve con interés la posibilidad que el mismo pueda comercializarse entre los países de la Iniciativa.
13. Hacer presente a los laboratorios productores de Benznidazol y Nifurtimox la necesidad de elaborar presentaciones pediátricas.
14. Solicitar a TDR que incremente su abogacía en enfermedad de Chagas en el marco global de OMS. Reincorporar el tema Chagas en las publicaciones periódicas de este organismo e incrementar la financiación de un mayor número de investigaciones operativas.
15. Considerar el empleo de estratificación de riesgos de transmisión para el desarrollo de iniciativas de mejoramiento de viviendas.

16. Teniendo en cuenta los avances en el control de *T. infestans* en domicilio y peridomicilio, recomendar el mejoramiento integral de viviendas, estructuras peridomiciliarias y su entorno como un componente integrado al control del vector.
17. La CI enfatiza la necesidad que sus países miembros implanten las técnicas y metodologías estandarizadas de determinación de resistencia de triatominos a piretroides.
18. La CI reitera la necesidad de retomar las acciones de control y vigilancia epidemiológica en las fronteras Brasil-Uruguay, Brasil-Paraguay, Argentina-Bolivia y Chile-Perú, buscando asegurar los niveles de control alcanzados en los países.
19. Teniendo en cuenta los cambios epidemiológicos resultantes de las acciones de control, los condicionantes ambientales de la transmisión y los cambios políticos-institucionales, en especial la descentralización operativa de los programas, se considera fundamental que:
 - a. Se redefinan las áreas y condiciones de riesgo.
 - b. Se demuestre claramente el riesgo a las autoridades locales (municipales), departamentales, provinciales o estatales.
 - c. Se definan acciones de vigilancia y control proporcionales y adecuados al riesgo en cada caso existente.
 - d. Los niveles regionales y centrales garanticen acciones articuladas entre las instancias municipales y el gobierno.
 - e. Se confiera importancia a los niveles secundario y terciario de prevención, con atención al infectado chagásico.
20. Reiterar la recomendación a los países miembros sobre la realización de estudios de costos y riesgos de la no intervención.
21. Impulsar y apoyar el proceso de interrupción de la transmisión vectorial de *T. cruzi* por *T. infestans* que Brasil materializará en la totalidad de su área endémica nacional para el bienio 2005–2006.
22. Solicitar al más alto nivel de OPS que se dirija una nota de felicitación al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay por haber logrado en la gestión 2004 la meta establecida de evaluación entomológica y control vectorial en el 100% de su área endémica. Se considera fundamental la continuidad de las acciones a fin de consolidar los avances logrados, con la implementación de un sistema de vigilancia epidemiológica a nivel país.
23. La Iniciativa del Cono Sur considera del mayor interés y apoya el proceso generado de planificación estratégica para los años 2005–2007 realizado por los Jefes de Programa Provinciales de Chagas para el área endémica de la República Argentina.
24. Continuar el desarrollo e implementación de acciones en captación, diagnóstico, manejo y tratamiento de Chagas congénito, favoreciendo su inserción en los

servicios de salud de los países. Se plantea para el año 2006 la realización de un evento de especialistas en el tema con responsables nacionales del área materno-infantil.

25. Los delegados de países expresan su concordancia con la necesidad de que los niveles más periféricos del sistema de salud con capacidad de gestión, tengan participación en las actividades de vigilancia, y que puedan progresivamente asumir esas operaciones. Además se entiende que eso es una condición absolutamente indispensable para la sostenibilidad de las acciones en una fase avanzada de control.

Decisiones de la Comisión Intergubernamental

Aprobar informe de las comisiones internacionales actuantes en las evaluaciones efectuadas al Programa de Control de la Enfermedad de Chagas de Argentina (Entre Ríos) y al Programa Nacional de Chagas de Brasil (Río Grande do Sul).

La Comisión Internacional ha establecido a Brasil como Sede de la **XV^a Reunión de la Comisión Intergubernamental del Cono Sur (INCOSUR) para la eliminación de *T. infestans* y la interrupción de la transmisión de la tripanosomiasis americana transfusional.**

*Dr. Mario Zaidenberg
Responsable de la Coordinación Nacional de Control de Vectores
Ministerio de Salud de la Nación, Argentina*

*Lic. Nilda Cuentas Yáñez
Coordinador A. I. Programa Nacional de Control de Chagas
Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia*

*Dra. Soraya Oliveira Dos Santos
Director del Programa Chagas, Secretaria de Vigilância em Saúde
Ministério de Saúde, Brasil*

*Dra. Graciela Russomando
Jefe del Programa Nacional de Control de la Enfermedad de Chagas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Paraguay*

*Dra. Yester Basmadjian
Directora Programa Nacional de Chagas
Ministerio de Salud Pública, Uruguay*

Vínculos

<http://www.paho.org/spanish/ad/dpc/cd/dch-incosur-14-2005.htm> (este documento)
<http://www.paho.org/spanish/ad/dpc/cd/chagas.htm> (Página Chagas OPS)